

H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

ADMINISTRACION 2024-2027

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 13

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 12:22 am del Miercoles 27 de Agosto del 2025 se reunieron en la sala del Ayuntamiento de la presidencia Municipal, previo citatorio, **C. Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal, **C. Mario Santiago Sandoval Rosales**, Síndico Municipal, **C. Fernando Guiltron García** Regidor, **C. Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora, **C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor, **C. Maritza Jacqueline Sánchez López** Regidora, **C. Juan Pablo Panduro Soto** Regidor, **C. Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora, **C. Leonardo Valencia Valencia** Regidor y **C. Huber Ortega Padilla** Regidor, para celebrar la Sesión Ordinaria Numero 13 (**TRECE**) con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco misma que se desarrolló bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DIA.....

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación de su remisión al Congreso del Estado de Jalisco.

CUARTO PUNTO. -Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación de su remisión al Congreso del Estado de Jalisco.

QUINTO PUNTO. -Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Emisión de votación respecto al decreto

29842/LXVIV/25, mediante el cual se establece la desaparición del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

SEXTO PUNTO. -Análisis discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para la realización de la sesión solemne que se llevará a cabo el 14 de septiembre del 2025 a las 17:00 hrs en la explanada Municipal en donde se dará la rendición del primer informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal del periodo 2024-2027 a cargo de la C. Hisel Gonzalez Mendoza Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO. - Asuntos Generales.

OCTAVO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

APERTURA DE LA SESION:

Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: "Buenas tarde a todos, reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento siendo las 12:22 hrs del día **miércoles 27 de Agosto del 2025** con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 13 (**TRECE**), con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión; instruyo al Secretario General para que nos apoye guiando la sesión.

Luis Alfredo Mendoza Llamas / Secretario General: "Gracias Presidenta; buenas tardes a todos, como primer punto verificaremos la lista de asistencia; **Hisel González Mendoza** Presidenta Municipal; presente. **Mario Santiago Sandoval Rosales** Síndico Municipal; presente. **Yocelin Heredia Cadenas** Regidora en ausencia. **Fernando Guiltron García** Regidor presente. **Lorena Erika Navarro Arroyo** Regidora; presente de manera virtual. **Heriberto Domingo Orozco Sánchez** Regidor; presente. **Maritza Jacqueline Sánchez López** Regidora; presente. **Juan Pablo Panduro Soto** Regidor; presente, **Alejandra Hinostroza Esquivel** Regidora; presente. **Leonardo Valencia Valencia** Regidor; presente y **Huber Ortega Padilla** Regidor; presente."

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del

reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes 9 miembros de manera presencial y 1 miembro de manera virtual del H. Cabildo con objeto de que se declare instalada la sesión.

Hisel Gonzalez Mendoza/ Presidenta Municipal: Gracias Secretario existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión Ordinaria Número 13 **(TRECE)** correspondiente al **27 de agosto del 2025** y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario proceda a darle lectura-----

Luis Alfredo Mendoza Llamas/secretario general: "Gracias presidenta"

-----**ORDEN DEL DIA**-----

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación de su remisión al Congreso del Estado de Jalisco.

CUARTO PUNTO. -Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación de su remisión al Congreso del Estado de Jalisco.

QUINTO PUNTO. -Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Emisión de votación respecto al decreto 29842/LXVIV/25, mediante el cual se establece la desaparición del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

SEXTO PUNTO. -Análisis discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para la realización de la sesión solemne que se llevará a cabo el 14 de septiembre del 2025 a las 17:00 hrs en la explanada Municipal en donde se dará la rendición del primer informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal del periodo 2024-2027 a cargo de la C. Hisel

Gonzalez Mendoza Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO. - Asuntos Generales.

OCTAVO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

"Quienes aprueben dicho orden del día favor de manifestarlo levantando su mano le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Como TERCER PUNTO. - Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, con un total de ingresos Estimado de \$127,979,395.49 (CIENTO VEINTISIETE MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 49/ 100 M.N.) pesos a sí mismo como la aprobación de su remisión al Congreso del Estado de Jalisco. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Como CUARTO PUNTO. -Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones del Municipio de Jilotlán de los Dolores Jalisco, para el ejercicio fiscal 2026, así como la aprobación de su remisión al Congreso del Estado de Jalisco tal y como plasma al anexo. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Como QUINTO PUNTO. -Análisis discusión y en su caso aprobación del pleno del Ayuntamiento para la Emisión de votación respecto al decreto 29842/LXVIV/25, mediante el cual se establece la desaparición del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). "Quienes estén a favor de autorizar dicho decreto favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que el dictamen ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Como SEXTO PUNTO. -Análisis discusión y en su caso aprobación de la autorización del pleno del Ayuntamiento para la realización de la sesión

solemne que se llevará a cabo el 14 de septiembre del 2025 a las 17:00 hrs en la explanada Municipal en donde se dará la rendición del primer informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal del periodo 2024-2027 a cargo de la C. Hisel Gonzalez Mendoza Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. "Quienes estén a favor de autorizar dicho punto, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Como SEPTIMO PUNTO. -Asuntos Generales

En este punto el Regidor Leonardo Valencia Valencia presento una solicitud a la Presidenta Municipal en la cual solicita de parte de su comunidad un apoyo económico para la realización de las fiestas de Septiembre, para la compra de balones, red de volleyball y pintura para la cancha, así como también una cantidad para otorgar como premio a los equipos ganadores del torneo que se realizara ese día.

La propuesta del H. Cabildo fue otorgar un apoyo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M/N) para la realización de dicho evento. "Quienes estén a favor de autorizar dicha propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

(En este punto de la Sesión se hace presente el Regidor Juan Pablo Panduro Soto quien pide una disculpa por el retraso y se incorpora a la Mesa de Cabildo)

OCTAVO PUNTO. - Clausura de la Sesión. "Quienes estén a favor de autorizar la clausura de la Sesión, favor de manifestarlo levantando su mano; le informo Presidenta que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Luis Alfredo Mendoza Llamas/Secretario General: Le informo PRESIDENTA, que los puntos del Orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados y es factible proceder con la Clausura de la presente Sesión Ordinaria No. 13 (TRECE) Para lo cual pido a todos los presentes se pongan de pie".

C. Hisel González Mendoza, presidenta Municipal: Gracias Secretario, agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 12 horas 40 minutos del día **27 de Agosto del 2025** doy por clausurada esta Sesión Ordinaria No. 13 (TRECE) del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

"Suenan aplausos y finaliza la sesion"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 13 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2025.

C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C. YOCELIN HEREDIA CADENAS
REGIDOR

C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR

C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDOR

C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR

C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR

C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDOR

C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR

C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR

C. LUIS ALFREDO MENDOZA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL